SELLO 4º AÑO 1845 40 Ms

sea delincuente en todo. = Octava: Por que el gasto de carruage y estancia en Murcia de la comision que fué á llevar los quintos de Salisfico por Villamia ó sus dependientes, lo que prueba la inteligencia que entre ellos habria. = Novena: Por que dijo Dn. Pedro Merlos en Ayuntamiento Reunido que su delicadeza y honra no podian permitir el que Villamia lo fuera ahora desacreditando del modo que lo estaba haciendo, y por lo mismo lo haria venir de Murcia, lo pondria ante la ley, y haria le diera una satisfaccion; y no habiendo hecho nada de ello es bien claro que Villamia habla con fundamento. = Decima: Por los disgustos que ha habido entre algunos Concejales, y hemos presenciado en esta sala, á motivo del mal comportamiento de Dn. Pedro Merlos que publicaron, y ahora se vé cosa contraria, ignorando la causa de esta variacion, lo que nos obligó á hacer nuestras dimisiones, cuando el Sr. de Merlos se habia á encargar de la Vara. = Estos y